



## Expertos respaldan los biosimilares en patología digestiva

**ANA CALLEJO MORA.** La Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD) y la Sociedad Española de Farmacología (SEF) publican, en el último número de la *Revista Española de Enfermedades Digestivas*, su posición institucional sobre el tratamiento con biosimilares en enfermedad inflamatoria intestinal.

“La evidencia de eficacia de los medicamentos biológicos -fabricados mediante o a partir de organismos vivos utilizando la biotecnología- es sólida”, destaca Manuel Barreiro, miembro del Grupo de Trabajo Multidisciplinar en Biosimilares y Enfermedad Inflamatoria Intestinal de la SEPD y la SEF, y coautor del trabajo junto con Federico Argüelles, Fernando Carballo, Joaquín Hinojosa y Teresa Tejerina. La proximidad de expiración de las patentes de los primeros fármacos originales de este tipo ha abierto la posibilidad de entrada en el mercado de los biosimilares en la indicación del tratamiento de la enfermedad inflamatoria intestinal. En concreto, los autores hablan de los medicamentos que se encuentran en esta situación: infliximab (*Remicade*) y adalimumab (*Humira*). Se trata de los dos únicos fármacos disponibles en España para el tratamiento de esta patología digestiva.

### TODAVÍA ES PRONTO

En cualquier caso, y como indica Hinojosa, estos tratamientos no van a ser de incorporación inmediata y el uso de los biológicos no es la realidad terapéutica actual. “Tras revisar el estado actual de las terapias biológicas no parece probable que este año se pueda disponer en la práctica clínica de nuevos fármacos”, reconocen los autores.